

Informaciones sobre la „Carta Azul“

¿Que es la Carta Azul?

La Carta Azul es un servicio de la ciudad de Thun. Da derecho a la restitución de 50% de los gastos de las actividades siguientes:

- campamentos de vacaciones y de esquí organizados por la escuela pública.
- Campamentos en la naturaleza, semanas de proyecto, semanas de estudios.
- Viajes escolares, salidas de estudios.
- Pasaporte vacaciones de la ciudad de Thun.
- La isla de vacaciones de Thun.
- Otras actividades similares con objetivos comparables.
- Para los padres: recobrimiento CHF 50.-- después de haber frecuentado un curso de alemán.

Los poseedores de la Carta Azul están también autorizados a frecuentar gratis los cursos facultativos del marco del deporte escolar de la ciudad de Thun.

¿Quien puede obtener una Carta Azul?

La Tarjeta Azul será atribuida a los alumnos de Thun del jardín infantil hasta la 9a clase/final de la escolaridad obligatoria. Para la adquisición de una Carta Azul, el ingreso declarado durante el periodo de imposición es determinante. Una Carta Azul será atribuida solamente en los casos donde los ingresos correspondientes al número de personas en un mismo hogar (ver aquí abajo) no serán superados.

Hogar con	Ingresos hasta xxx CHF
2 personas	35'700.00
3 personas	44'900.00
4 personas	52'700.00
5 personas	58'100.00
6 personas	63'500.00
7 o más personas	66'500.00

¿Como hacer una demanda de Carta Azul?

El formulario de demanda puede ser obtenido en el servicio Formación y Deporte.

- La adquisición de la Carta Azul se hace para un año escolar. Después de un año, los responsables legales tendrán que mandar otra demanda de la Carta Azul en el servicio Formación y Deporte.
- Los responsables legales apoyados por el servicio social o por la coordinación del Asilo tienen derecho a una Carta Azul (precisar por favor lo adecuado sobre la Carta Azul).
- El ingreso de las personas impuestas a la fuente no está conocido por la administración de los impuestos. Por eso los responsables legales deberán declarar el ingreso con un formulario puesto a disposición en el servicio Formación y Deporte. La suma de los ingresos se hará por una deducción global del ingreso.

¿Como se hace el pago de las restituciones?

- Las demandas de pago tienen que hacerse **lo más tarde seis meses después del final de la actividad concurren**.
- Las sumas serán pagadas en general después **del final** de las actividades mencionadas y con la presentación **de un descuento firmado por el profesor**.
- Los justificativos correspondientes serán mandados con el formulario "restitución Carta Azul" al servicio Formación y Deporte.